



# DECLARACIÓN JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

Ley N° 28976 (D.S. N° 066-2007-PCM)

Municipalidad Provincial de Huaral  
Plaza de Armas s/n - Huaral

Local: ..... 1 ..... Ubicación: ..... 2 .....

YO: ..... 3 ..... Conductor(a) del local en mención, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que los datos que consigno en la presente, expresan la verdad y que tengo conocimiento que cualquier falsedad invalida automáticamente el presente documento, sometiéndome a lo que dispone el Art. 441° del Código Penal y Delito contra la Fe Publica, Falsificación de Documentos, Falsedad Genérica Art. 427° y 428° en concordancia con el Art. 1.7° del Título Preliminar de la Ley N° 27444.

<b>ANOTAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA SEGUN DETALLE:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	CORRESPONDE	

## 1.0 ARQUITECTURA

<b>1.1</b>	El ingreso/salida del local presenta un ancho libre mínimo de 0.90 m. la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos, vidrios o espejos.		
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

## 2.0 ESTRUCTURAS

<b>2.1</b>	El local no presenta severo deterioro en paredes, columnas, techos y vigas		
<b>2.2</b>	El falso techo esta fijo y no es de material inflamable.		

## 3.0 INSTALACIONES ELECTRICAS

<b>3.1</b>	El tablero eléctrico es de material no combustible (metal/resina), tiene interruptores termomagnéticos (ITM's) identificados y no utiliza llaves de cuchilla.		
<b>3.2</b>	El tablero eléctrico tiene interruptores diferenciales (para instalaciones nuevas a partir del 1 de Julio del 2006)		
<b>3.3</b>	No se utiliza cable mellizo en instalaciones fijas, el Cableado eléctrico se encuentra protegido mediante canaletas o tubos de PVC y las cajas de paso tiene tapa.		
<b>3.4</b>	Los tomacorrientes tienen conexión a tierra en baños, cocina y para equipos con enchufe de tres espigas. Los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptadores múltiples.		
<b>3.5</b>	Los equipos de alumbrado (focos, fluorescentes, lámparas, etc) no presentan conexiones expuestas. Si cuenta con luces de emergencia, estas se encuentran operativas.		
<b>3.6</b>	Tienen pozo de puesta a tierra y certificado de mención de la resistencia (menor o igual a 25 Ohmios)		
<b>3.7</b>	Los anuncios publicitarios con energía eléctrica tienen cableado adecuado y cuentan con conexión a tierra.		

## 4.0 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

<b>4.1</b>	El local cuenta con señales de seguridad (salidas, riesgo eléctrico y extintores)		
<b>4.2</b>	El local cuenta al menos con un extintor de polvo químico seco de 6 Kg. o un extintor por cada 25 m <sup>2</sup> de área. Los extintores están operativos y con carga vigente.		
<b>4.3</b>	Los materiales y/o productos están almacenados de forma segura (evitando que se caigan) y sin obstruir las vías de evacuación.		
<b>4.4</b>	Las instalaciones de gas (GLP) que utilizan balones mayores a 25 Kg. tienen tuberías de cobre y están alejados de interruptores y tomacorrientes. Los balones de gas se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor.		
<b>4.5</b>	Las campanas y ductos de extracción de humo (chimeneas) se encuentran libres de grasa.		
<b>4.6</b>	Luces de Emergencia		

Fecha: ----/----/----

Firma del Declarante

DNI N°.....

1. Consignar la actividad o giro que va a emplear el administrado
2. Consignar la dirección del establecimiento o local donde se va a desarrollar la actividad
3. Colocar el nombre y apellido del administrado

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**